



SACYR VALLEHERMOSO, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN EL Pº DE LA CASTELLANA, Nº 83-85, 28046-MADRID; Y, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DOÑA MARTA SILVA DE LAPUERTA, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO DE ESA C.N.M.V., LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado del Valores, el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los acuerdos cuyo contenido esencial se reseñan seguidamente:

- Distribuir a través del Banco Santander Central Hispano, el próximo día 15 de octubre, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2003, la cantidad por acción que resulta del siguiente detalle:

- Importe bruto	0,07500 euros
- Retención legal	0,01125 euros
- Importe neto	0,06375 euros

- Distribuir a través del Banco Santander Central Hispano, el próximo día 16 de octubre, con carácter extraordinario, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2003, la cantidad por acción que resulta del siguiente detalle:

- Importe bruto	0,120 euros
- Retención legal	0,018 euros
- Importe neto	0,102 euros

Con el pago de este dividendo, el Consejo pretende trasladar al accionista una cierta participación en el valor que con la operación de fusión se ha producido en el Grupo SyV.

En las anteriores cifras está incluida la atribución proporcional de los derechos económicos inherentes a la autocartera.

Madrid, 8 de Octubre de 2003